

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**7167** *ORDEN de 4 de marzo de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Carlos Fernández Espeso.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Fernández Espeso, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Juan Durán-Lóniga Rodríguez, con efectos del día 30 de enero de 1987.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

**7168** *ORDEN de 4 de marzo de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Juan Manuel Lacleta Muñoz.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Manuel Lacleta Muñoz, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Gonzalo Puente Ojea, con efectos del día 30 de enero de 1987.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

**7169** *ORDEN de 4 de marzo de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Pedro Temboury de la Muela.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro Temboury de la Muela, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José Luis López Schümmer, con efectos del día 30 de enero de 1987.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

**7170** *ORDEN de 4 de marzo de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Francisco Javier Villaceros y Machimbarrena.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Villaceros y Machimbarrena, y de conformi-

dad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta, con efectos del día 30 de enero de 1987.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

**7171** *ORDEN de 4 de marzo de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Máximo Cajal y López.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Máximo Cajal y López, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Carlos Fernández Espeso, con efectos del día 30 de enero de 1987.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

**7172** *ORDEN de 4 de marzo de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Luis Cuervo Fábrega.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Cuervo Fábrega, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don José Manuel Lacleta Muñoz, con efectos del día 30 de enero de 1987.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

**7173** *ORDEN de 4 de marzo de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Jesús Carlos Riosalido Gambotti.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jesús Carlos Riosalido Gambotti, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Pedro Temboury de la Muela, con efectos del día 30 de enero de 1987.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.